

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestro servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

ENTENDIDO

JUDICIAL

Colombia gana importante pleito jurídico en caso Reficar; se ahorró US\$700 millones

• Carlos Jaramillo Palacio
jueves, 2 de mayo de 2024

El tribunal arbitral Ciadi del caso CB&I UK contra Colombia declaró la discontinuación del procedimiento; la Andje jugó un papel clave

En las últimas horas, un importante triunfo jurídico tuvo Colombia en el caso del **litigio de CB&I UK contra el Estado, caso que está relacionado con la Refinería de Cartagena (Reficar)**.

La decisión se dio a conocer el pasado martes, cuando el tribunal arbitral Ciadi del caso CB&I UK contra Colombia declaró la discontinuación del procedimiento, lo que conlleva a un ahorro al Estado colombiano de más de 700 millones de dólares.

Dicha discontinuación del arbitraje de inversión tuvo su efecto 10 meses después de que un tribunal arbitral dirimiera la controversia comercial entre la Refinería de Cartagena S.A.S. y el grupo CB&I. En el laudo del pasado 2 de junio de 2023, el tribunal arbitral de la Cámara de Comercio Internacional condenó a CB&I UK por más de 1 billón de dólares, al determinar que incurrió en culpa grave durante la ejecución del contrato de ingeniería, procura y construcción para la modernización y ampliación de la Refinería de Cartagena.

El equipo de defensa de la Nación, conformado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la firma internacional GBS Disputes, **buscaron la finalización temprana del procedimiento tan pronto se conoció el triunfo absoluto de Refinería de Cartagena S.A.S. en el arbitraje comercial.**

Fue así como el 8 de septiembre del año pasado, McDermott International, Ltd., empresa controlante de CB&I UK, emitió un comunicado anunciando que CB&I UK iniciaría un plan de reestructuración de pasivos ante una corte del Reino Unido, el cual tendría por objeto liberar a CB&I UK de la obligación de pago de: (i) la condena que le fue impuesta por el Tribunal CCI, y (ii) el fallo con responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.

El 7 de noviembre de 2023, CB&I UK solicitó la suspensión del arbitraje de inversión **hasta tanto el Tribunal Superior de Justicia de Negocios y de Propiedad de Inglaterra y Gales emitiera una decisión en relación con el Plan de Reestructuración.**

Después de una solicitud de prórroga de la suspensión del arbitraje de inversión que le fue negada, CB&I UK no tuvo otra opción que solicitar la discontinuación del arbitraje.

Mientras que el 9 de marzo de 2022, CB&I UK presentó una solicitud de arbitraje contra Colombia con base en el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre Colombia y Reino Unido en relación con un supuesto plan estatal para responsabilizarlo por los sobrecostos del proyecto de expansión y modernización de la Refinería de Cartagena.

CB&I UK señaló en su momento y en su solicitud de arbitraje que una de las principales medidas violatorias del tratado fue el proceso de responsabilidad fiscal iniciado por la Contraloría General de la República en su contra, proceso que culminó con la expedición de un fallo con responsabilidad fiscal en el que CB&I UK, junto con otras personas naturales y jurídicas, fueron declarados fiscalmente responsables.

Es así como el cierre anticipado del arbitraje se produce tras la victoria obtenida por Reficar en un arbitraje comercial contra el grupo CB&I hace diez meses.

"Este es un triunfo muy importante para la Nación. Se dio un ahorro fundamental para las arcas y los intereses del país", señaló Jhon Camargo, director (e) de la Andje, la Agencia de Defensa Jurídica del Estado. "Estamos felices. Hoy ahorramos al Estado colombiano más de 700 millones de dólares, ¿cómo lo hicimos?, logramos, a través del trabajo mancomunado entre la agencia y nuestra firma de abogados GBS Disputes, que la compañía multinacional CB&I Reino Unido retirara un arbitraje frívolo de inversión en contra de la República de Colombia", agregó.



Colprensa



GUARDAR

LR MAS
Agregue a sus temas de interés

- Reficar +
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado +
- Arbitraje internacional +

Administre sus temas



Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

✉ Correo Electrónico

REGISTRARSE

GUARDAR

TENDENCIAS

Plano de abstracción • Resolución General • Clasificación de especies • Cuentas de cambio al • Cuentas de cambio al

1 **Firma de abogados Martínez Beltrán se separa de DLA Piper y cambia de nombre**

2 **Fiscalía general inhabilitó por 13 años a funcionario del Ministerio de Transporte**

3 **Fiscalía alivia proceso de fraude a subvenciones que llevaba contra la vicepresidenta**

4 **Grandes cambios en régimen SIMPLE de tributación**

5 **Corroza advierte que usted tiene como consumidor cuando entra a un restaurante**

OTROS ARTÍCULOS

MARCAS

Jet se opuso con éxito el registro de la marca Jett ante la Superindustria y Comercio



HACIENDA

"Audios de Aida Merlano son retazos atemporales, nunca hablé con Petro de ella"



ACTUALIDAD

Venezuela será el primer país que tendrá disponible el Sistema de Registro Civil Web



MARCAS

Panamericana no pudo detener el registro de marca solicitada en la Superindustria



asuntos : legales

TODAS LAS SECCIONES

Inicio
Pleitos
Consultorio
Videos
Actualidad
Consumidor
Análisis
Directorio
Empresarial

SUSCRÍBASE

MANTÉNGASE CONECTADO

Mesa de Generación de Contenidos
Suscribirse
Nuestros Productos
Contáctenos
Aviso de privacidad
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Información
Política de Cookies
Superintendencia de Industria y Comercio

© 2024, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de LR

PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co empresas.larepublica.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardilla Lülle - oal.com.co